



FUNDACIÓN CEA

Comisariado Europeo del Automóvil

Junta de Andalucía
Delegación territorial de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda en
Cádiz
Plaza de Asdrúbal, 6
11008 Cádiz

Madrid, 15 de noviembre de 2023

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

Carretera A2200 de Jédula a Juntas de los ríos, cerca de A-382^a, 11592 Jerez de la Frontera. Carretera de Jerez a Jedula con tremendas grietas de varios centímetros. Aporto fotografías.

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha **VIA-TRAMO**, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA



Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: G85839256 - FUNDACION COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL
Dirección: Calle ALMAGRO, 31, Piso: 1, Puerta: IZQ
Madrid 28010 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 915576852
Correo electrónico: mfernandez@cea-online.es
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE23e00077638295
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 15/11/2023 13:13:17
Fecha y hora de registro: 15/11/2023 13:13:21
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: A01035498 - Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y
Organismo raíz: A01002820 - Junta de Andalucía
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: DENUNCIA SV MAL ESTADO CARRETERA
Expone: La carretera A2200 de Jédula a Junta de los Ríos, cerca de A382a 11592 Jerez de la Frontera, carretera de Jerez a Jédula, con tremendas grietas de varios centímetros, aporto fotografías
Solicita: Una vez estudiado el escrito presentado tomen las medidas oportunas para subsanar las deficiencias indicadas en el mismo

Documentos anexados:

Nombre: FOTO 2.jpg
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 08cb201809d45c428cb97bfb86e25a1b912be59688713a33807d76a89cbd6b17888ebbb4eab47f9e0e03857b5ca28cc4ce14f7ea273bbabceb60db794d532c8c

Nombre: JUNTA ANDALUCÍA A2200.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: a63a8e7781b35a395175567a165dad9c191c52709288cf42e1e1b906a3b77d88285556875272c517d6deb6f091bd929d909c14782e3f1dd25c715847ecbc7b52

Nombre: FOTO 3.jpg
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: e4c44467eca30d6a985501b76d96af25f9b514bc2151a1fe5ebf1634f8159c7821e404991bb60095362771be44aeeb9ba212d72cf486864fa15629b658c39c67

Nombre: FOTO 1.jpg
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 0f64153d46c8521afe3d9e2025f8c3a6b6b4db05473e525d90813983744912ce82a70b98a3028de4c5e26c8460edaa3ddd413b6219e80fe75826bb5d5142399c

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.